

Registro Central Comercial de Cuba habilitará plataforma para trámites en línea



REGISTRO
CENTRAL
COMERCIAL

Registro Central Comercial. Foto: Radio Rebelde.

La Habana, 30 mar (RHC) Con el fin de facilitar la realización de trámites en línea, el Registro Central Comercial del Ministerio del Comercio Interior de Cuba (Mincin) pondrá a disposición de sus usuarios a partir de este lunes la plataforma Bienestar.

De acuerdo con una nota publicada en el sitio web del Mincin, esta herramienta estará disponible las 24 horas para entidades que deseen efectuar tramitaciones de registro.

Bienestar ofrece al usuario múltiples bondades, e incorpora innovación y actualidad, a tono con lo establecido en la Estrategia Económico Social del país, indica la información.

El Registro Central Comercial se encarga de la inscripción de los establecimientos que, en el mercado interno, realizan actividades de comercio mayorista, venta minorista de mercancías, gastronomía, servicios personales, técnicos comerciales, de uso doméstico, de alojamiento y de recreación.

Todos los establecimientos pertenecientes a entidades del sector estatal, cooperativo, mixto o privado, que comercialicen en pesos cubanos y convertibles deben inscribirse. **(Fuente: [Prensa Latina](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/ciencias/252366-registro-central-comercial-de-cuba-habilitara-plataforma-para-tramites-en-linea>



Radio Habana Cuba